

## convocatoria Iniciativas productivas



Basadas en el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad

### Proyecto Pacífico Biocultural

**“Contribuyendo a la Gestión Integrada de la Biodiversidad de la Región Pacífico de Colombia para la Construcción de Paz”**

#### Términos de Referencia

**Convocatoria para el apoyo de iniciativas productivas basadas en el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad en el marco del proyecto Pacífico Biocultural**

**Julio de 2021**



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



El ambiente es de todos

Minambiente

## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>Objetivo de la convocatoria .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Cronograma del proceso.....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>Fortalecimiento a las unidades de agregación de valor (iniciativas productivas) seleccionadas .....</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>Requisitos habilitantes para la preselección de iniciativas .....</b>	<b>6</b>
<b>5</b>	<b>Propuesta de fortalecimiento de la iniciativa .....</b>	<b>9</b>
<b>6</b>	<b>Criterios de evaluación y selección.....</b>	<b>9</b>
<b>7</b>	<b>Evaluación de las iniciativas presentadas: .....</b>	<b>13</b>
7.1	Preselección de las iniciativas productivas: .....	13
7.2	Selección de las iniciativas finalistas: .....	14
7.3	Selección final de iniciativas seleccionadas: .....	14
7.4	Selección de las iniciativas productivas y publicación de resultados.....	14
<b>8</b>	<b>Anexos para el envío por correo electrónico .....</b>	<b>15</b>
8.1	Anexo 1. Certificado de funcionamiento .....	15
8.2	Anexo 2. Listado de integrantes de la iniciativa productiva .....	15
8.3	Anexo 3. Certificado de instalaciones .....	15
8.4	Anexo 4. Aval de la autoridad étnico-territorial para el funcionamiento de la iniciativa productiva .....	15





Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



El ambiente es de todos

Minambiente

## Presentación

El proyecto Pacífico Biocultural “Contribuyendo a la Gestión Integrada de la Biodiversidad de la Región Pacífico de Colombia para la Construcción de Paz”, desarrollado conjuntamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) Pacífico y la FAO, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), busca incorporar el manejo sostenible y la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que son soporte del bienestar humano, en paisajes vulnerables del Pacífico colombiano, mediante la conservación de los beneficios ecosistémicos actuales y la generación de nuevos beneficios ambientales locales, regionales y globales, en apoyo a la construcción de Paz.

El área de influencia del proyecto incluye cinco Mosaicos de Uso y Conservación de la Biodiversidad (MUCB)<sup>1</sup> de la región del Pacífico colombiano; en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca Risaralda y Chocó y consta de cuatro componentes: 1) Fortalecimiento institucional; 2) Manejo integrado de áreas protegidas (APs) y estrategias complementarias de conservación (ECC); 3) Producción sostenible y 4) gestión del conocimiento y monitoreo.

El componente 3 está orientado a incorporar prácticas sostenibles en los sistemas de producción e incentivar los negocios verdes. Busca que los bienes generados en los sistemas productivos sostenibles, mejoren en aspectos técnicos, administrativos y de gestión, cumplan estándares de calidad e inocuidad, requisitos ambientales y sociales y accedan al mercado con valor agregado; convirtiéndose en bienes competitivos cuya venta incremente ingresos de las comunidades, de forma que se desincentive la continuación de las prácticas insostenibles, se contribuya en el manejo sostenible de bosques y suelo y en la construcción de Paz. Adicionalmente el fortalecimiento a realizar en los negocios verdes<sup>2</sup> y sostenibles, apoyando iniciativas piloto, generará lecciones aprendidas que podrán ser replicados en otras zonas del pacífico colombiano. Todo esto se facilitará mediante el acompañamiento técnico, la creación de capacidades técnicas, administrativas y de gestión, la introducción de nuevas tecnologías de producción y la aplicación de esquemas de cumplimiento de normas en los distintos niveles de la cadena de valor.

Dentro del componente 3 se destacan dos metas relacionadas con iniciativas productivas: i) 5 unidades de agregación de valor existentes de productos derivados de la biodiversidad con capacidad técnica y de gestión y ii) al menos 5 productos derivados de la biodiversidad con acceso a mercados formales y cumplimiento de requisitos de calidad e inocuidad, criterios de negocios verdes del MADS y otros estándares. Es así como surge la presente convocatoria que

<sup>1</sup> Los mosaicos se conciben como “Instrumentos de gestión con enfoque territorial, donde coinciden diferentes formas de uso y tipos de actores sociales e institucionales, cuyo propósito es direccionar la intervención, facilitar articulaciones y animar confluencias y procesos en torno a la conectividad entre áreas protegidas o áreas núcleo, con miras a fortalecer y consolidar escenarios eficientes de manejo y desarrollo sostenible” (FAO, 2020).

<sup>2</sup> El Plan Nacional de Negocios Verdes define a los negocios verdes y sostenibles como “actividades económicas que ofrecen bienes o servicios que a su vez generan impactos ambientales positivos e incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con un enfoque de ciclo de vida y contribuyen a la conservación del medio ambiente como capital natural y apoyo al desarrollo territorial”.



busca identificar y seleccionar las iniciativas productivas con las que trabajará el proyecto y que harán parte de un proceso de acompañamiento y fortalecimiento.

A partir de los avances preliminares consolidados en el marco de la implementación del proyecto, y específicamente para el componente 3, se cuenta con un panorama general de las iniciativas productivas presentes en los territorios de intervención y de la revisión de lecciones aprendidas de otros proyectos, para cuya complementación y precisión se propone realizar una convocatoria pública para la inscripción y evaluación de unidades de agregación de valor al interior de los cinco MUCBs priorizados por el proyecto; las cuales deberán cumplir los requisitos obligatorios y suministrar la información para realizar la valoración de criterios de evaluación. Es así como se espera preseleccionar unidades de agregación de valor por mosaico, las cuales serán visitadas y evaluadas, para posteriormente ser presentadas en un comité evaluador y realizar la respectiva selección de al menos cinco (5) unidades de agregación de valor existentes a fortalecer en tres (3) Mosaicos de Uso y Conservación de la Biodiversidad (MUCB): Farallones-Calima, Katíos-Caoba y Cabo Manglares-Gran Territorio Awá.

### 1 Objetivo de la convocatoria

Seleccionar las Unidades de Agregación de Valor – UAV a ser fortalecidas en el marco del proyecto “Contribuyendo a la gestión integrada de la biodiversidad del Pacífico Colombiano para la construcción de Paz”.

Las Unidades de Agregación de Valor son iniciativas productivas sostenibles, basadas en el uso sostenible de la biodiversidad, con infraestructura física de acopio, transformación y/o agregación de valor de productos derivados de la biodiversidad. En estas UAV se trabajan principalmente los siguientes grupos de productos:

- 1) colorantes naturales: a partir del achiote, jagua, entre otros.
- 2) grasas y aceites: a partir de azaí, mil pesos, noli, chontaduro, don pedrito, entre otros.
- 3) alimentos procesados: como harinas, pastas, bebidas, chips, deshidratados, etc, a partir de productos como borojón, azaí, chontaduro, vainilla, plátano, papachina, entre otros.

### 2 Cronograma del proceso

FASES	FECHAS*
1. Apertura de la convocatoria y publicación de los términos de referencia.	Julio 28 - 2021 Hora de apertura: 9:00 AM
2. Recepción de iniciativas (diligenciamiento de formulario en línea y anexos enviados por correo electrónico). • Solución de inquietudes a través del correo electrónico: <a href="mailto:pacifico.biocultural@fao.org.co">pacifico.biocultural@fao.org.co</a>	Julio 28 a agosto 11 – 2021 Hora de cierre: 6:00 PM
3. Revisión de requisitos habilitantes por parte del Comité de Selección (formulario y anexos).	Agosto 12 al 19 - 2021
4. Publicación de iniciativas preseleccionadas (comunicación vía correo electrónico a cada	<b>Agosto 20 - 2021</b>

FASES	FECHAS*
<b>iniciativa).</b>	
5. Recepción de propuestas de fortalecimiento de parte de las organizaciones preseleccionadas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Para la preparación de propuestas se ofrecerá acompañamiento para atención de consultas y solución de inquietudes a través del correo electrónico: <a href="mailto:pacifico.biocultural@fao.org.co">pacifico.biocultural@fao.org.co</a></i></li> </ul>	Agosto 23 a septiembre 10 – 2021 Hora de cierre: 6:00 PM
6. Realización de entrevistas a organizaciones preseleccionadas que hayan remitido propuestas de fortalecimiento. Las entrevistas serán presenciales o virtuales, dependiendo de las condiciones de la emergencia sanitaria.	Septiembre 13 al 24 - 2021
7. Calificación de criterios de evaluación y selección de iniciativas finalistas.	Septiembre 27 a octubre 8 - 2021
<b>8. Publicación de iniciativas finalistas (al menos 15 iniciativas, 5 por mosaico).</b>	<b>Octubre 13 - 2021</b>
9. Visitas de verificación a propuestas finalistas.	Octubre 18 al 29 - 2021
10. Calificación final de criterios.	Noviembre 1 al 12 - 2021
<b>11. Publicación final de iniciativas seleccionadas.</b>	<b>Noviembre 16 - 2021</b>

\*Las fechas son susceptibles a ser modificadas o aplazadas, de acuerdo al número de iniciativas productivas preinscritas y a la necesidad de estudio minucioso por cada una de éstas.

### 3 Fortalecimiento a las unidades de agregación de valor (iniciativas productivas) seleccionadas

Para las iniciativas productivas sostenibles, basadas en el uso sostenible de la biodiversidad seleccionadas; el proyecto brindará acompañamiento integral, con el fin de mejorar las capacidades técnicas y empresariales (administrativas y de gestión), para garantizar la generación de productos que accedan al mercado cumpliendo requisitos de calidad e inocuidad y sostenibilidad.

El fortalecimiento se dará por un periodo de hasta dos (2) años a través de la implementación de **programas de capacitación, dotación de equipos y tecnología y acompañamiento para el mejoramiento en aspectos técnicos, administrativos y de gestión**. Se apoyará la formulación de un plan de negocios de modelos de operación, así como de un análisis del mercado identificando aliados comerciales, compradores y requisitos y normas de calidad, inocuidad y sostenibilidad para acceder a los mercados, determinando planes de mejora que serán implementados para facilitar el acceso al mercado. Dentro de dichos planes de mejora se incluye la elaboración de protocolos de recepción y procesamiento de cada uno de los productos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, de calidad e inocuidad y el conocimiento tradicional sobre el uso y transformación de los productos.

Durante el proceso de fortalecimiento se diseñará e implementará una estrategia comercial

para iniciativa productiva, concertada con las comunidades beneficiarias. De esta forma el proyecto apoyará la generación de contactos comerciales, ruedas de negocios, entrega de muestras, pruebas piloto de comercialización y venta, giras e intercambios con compradores y productores. La estrategia se complementa con un programa de comunicación que destaca los atributos diferenciales de los productos, relacionados principalmente con el aporte en el manejo sostenible de los bosques, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los territorios y el cumplimiento de requisitos de calidad e inocuidad.

El proyecto periódicamente monitoreará los ingresos generados a las familias participantes por la operación de las unidades de agregación de valor, con los cuales evaluará el incremento con respecto a los ingresos identificados en la línea base.

Las iniciativas productivas contarán con la asistencia técnica y el acompañamiento de parte del equipo técnico del proyecto Pacífico Biocultural y sus asociados, durante todo el proceso de fortalecimiento.

#### 4 Requisitos habilitantes para la preselección de iniciativas

Las iniciativas productivas interesadas en la convocatoria deben cumplir con los requisitos habilitantes descritos a continuación, con base en los cuales se llevará a cabo un primer filtro de preselección.

**Importante:** Solo se tendrán en cuenta las iniciativas que apliquen a través del formulario en línea <https://forms.gle/m8bcfWoC8DQkMSJs9> y remitan los correspondientes anexos al correo electrónico [pacifico.biocultural@fao.org.co](mailto:pacifico.biocultural@fao.org.co).

1. La iniciativa debe estar basada en el uso sostenible de productos de la agrobiodiversidad, tales como: 1) colorantes naturales: por ejemplo, a partir del achiote o de jagua, entre otros; 2) grasas y aceites: a partir de azaí, mil pesos, noli, chontaduro, don pedrito, entre otros, y 3) alimentos procesados: como harinas, pastas, bebidas, chips, deshidratados, etc, a partir de productos como borrojó, azaí, chontaduro, vainilla, papachina, entre otros.
2. La iniciativa debe estar ubicada en alguna de las siguientes localidades del Pacífico colombiano o dentro del área del mosaico, descritas en la siguiente tabla:

Mosaico	Municipios	Localidades o veredas que aplican para la convocatoria	Descripción del área del Mosaico
Cabo Manglares - Gran Familia Awá	Tumaco, Ricaurte y Barbacoas	Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, Consejo Comunitario Bajo Mira Y Frontera, Consejo Comunitario Corredor Espriella, Consejo Comunitario Corredor Llorente, Consejo Comunitario del Pueblo Awá, Currulao, El Paraíso, Kilometro 28, Kilometro 58, La Falda, La Nupa, La Planada, Nazareth, Nueva Colonia, Nuevo Oriente, Plan De	Cuenca media y baja del río Mira perteneciente a los municipios de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte y a los territorios colectivos de las organizaciones étnico-territoriales y campesinas que estén enfocadas en la conservación de los recursos naturales que contribuyan a los

		Raspadura, Santa Rosa, Titumate, Turbaco, Villa Nueva.	procesos de conectividad socioecosistémica sobre todo en áreas asociadas a los recursos bosque e hídrico. Adicional, las iniciativas ubicadas en el Distrito Nacional de Manejo Integrado - DNMI Cabo Manglares-Bajo Mira y Frontera..
Farallones Calima	Calima y Buenaventura	San Antonio de Yurumanguí, El Carmen, San Isidro, Llano Bajo, el Pital, Silva, Puerto Merizalde, Berlín, Calimita, Cisneros, Córdoba, El Boleo, El Diamante, El Llanito, El Mirador, El Remolino, El Resguardo, El Tesoro, El Tigre, Embalse Calima, Guadualito, Jiguales, La Cecilia, La Cristalina, La Florida, La Gaviota, La Guaira, La Italia, La Primavera, La Rivera, La Samaria, La Unión, Llano Bajo, Madroñal, Palermo, Paramillo, Puente Tierra, Puerto Buga, Río Bravo, Rio Campo Alegre, San José, San José de Anchicayá, Santa Elena, Vergel, Zabaletas, Zacarias.	Iniciativas que operen entre el Parque Natural Regional El Duende, la Reserva Forestal Protectora Regional Río Bravo, la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Anchicayá y la cuenca alta del río Calima, vinculando los territorios étnicos en los municipios de Calima El Darién y Buenaventura. Adicionalmente se contemplan intervenciones que contribuyan a los procesos de conectividad socioecosistémica entre el PNN Los Farallones de Cali y las microcuencas hidrográficas del río Yurumanguí y el río Cajambre hasta la zona marino-costera, fortaleciendo de este modo la oferta de los servicios ecosistémicos presentes.
Katíos - Caoba	Unguía y Riosucio	Balboa, Bekera, Bijao, Chidima de Tolo, El Besote, Gilgal, La Virginia, Paraguaita, Paye, Pueblo Regado, Salaquita, San Francisco, Santa María, Titumate, Tivirre, Triganá, Unguía.	Iniciativas ubicadas en inmediaciones o al interior de las áreas protegidas Parque Nacional Natural Los Katíos y el DRMI Lago Azul-Los Manatíes, las Cuencas de los ríos Cacarica y Tanela perteneciente a los municipios de Riosucio y Unguía y los territorios étnicos del consejo comunitario río Cacarica y el resguardo Arquía.

3. Ser de base comunitaria y estar integrada por lo menos por cinco (5) familias.
4. Estar legalmente constituida. **Adjuntar Registro Cámara de Comercio o certificado del consejo comunitario o resguardo ( Ver Anexo 1 Certificado de funcionamiento)<sup>3</sup> Además, se debe certificar la existencia y representación legal de la autoridad étnico territorial que firma el anexo 1.**

<sup>3</sup> En caso, y solo en este caso, de ser una iniciativa productiva vinculada a un Consejo Comunitario de comunidades negras o Resguardo indígena y que no cuente con personería jurídica propia, adjuntar certificación firmada por el/la representante legal del Consejo comunitario o resguardo indígena, en donde conste la existencia de la iniciativa productiva.

5. La iniciativa y su infraestructura física debe estar en funcionamiento desde, al menos, hace tres (3) años (junio de 2018), sin importar la frecuencia de operación. No pueden ser ideas, ni iniciativas empresariales que no estén operando o estén abandonadas.
6. La iniciativa debe contar con infraestructura (planta física y maquinaria) en condiciones de mantenimiento mínimas que hacen factible una intervención que permita alcanzar un incremento en cumplimiento normativo, que además pueda ser sostenible en el tiempo.
7. Las instalaciones donde funciona la iniciativa deben ser de propiedad de la organización o contar con el aval del propietario o de la autoridad étnico-territorial de uso en el largo plazo. (mínimo para 10 años, contados a partir de 2018). – **Ver. Anexo 3. Certificado de instalaciones.**
8. Cuando aplique, la iniciativa debe contar con aval de la autoridad étnico-territorial para su operación. **Adjuntar Anexo 4 aval de la autoridad étnico-territorial para el funcionamiento de la iniciativa**
9. Al menos el 40% de los participantes de la organización deben ser mujeres. **Adjuntar Anexo 2 - Listado de integrantes de la iniciativa productiva<sup>4</sup>.**
10. La iniciativa cuenta con permiso de las autoridades locales para operar y recibir apoyo (consejo comunitario, resguardo indígena y autoridad local, según aplique). Si se trabaja con productos no maderables del bosque se cuenta con permiso de aprovechamiento o está en trámite. Se cuenta con otros permisos o trámites ambientales aplicables. Si está dentro de un área protegida, las actividades desarrolladas están acordes con el Plan de Manejo.
11. El lugar en el que se adelanta la actividad no cuenta con alguna restricción desde el punto de vista ambiental o del plan de ordenamiento territorial, que le impida desarrollar el Negocio y el solicitante no cuenta con algún proceso sancionatorio ambiental por parte de la autoridad ambiental correspondiente.
12. El lugar donde opera tiene ausencia de factores de riesgo ambiental como: aguas o suelos contaminados con metales pesados, gasoductos, centrales eléctricas, polvillo de carbón u otro tipo de contaminantes presentes en la atmósfera que puedan afectar la operación de la planta o la inocuidad del(os) productos).
13. La iniciativa cuenta con acceso vía fluvial y/o terrestre para transportarse entre el(os) sitio(s) de cultivo y/o recolección y la iniciativa; y entre la iniciativa y el centro urbano más cercano. Cada uno de estos desplazamientos ocurre en menos de 24 horas.
14. La iniciativa cuenta con acceso a agua potable, electricidad y combustible. Describir el tipo, forma de acceso y tiempo de suministro diario de cada uno de los servicios.
15. La iniciativa puede aportar recursos (en efectivo o en especie) como contrapartida para gastos operacionales, realizar adecuaciones y/o mejoras necesarias para el cumplimiento normativo, adicionales a los recursos aportados por el proyecto.

- Los documentos y certificados que se adjunten deben haber sido expedidos en fecha posterior al 28 de junio de 2021.

<sup>4</sup> Entre los integrantes puede incluirse la red de proveduría si se tiene soporte de relación directa con ella desde hace al menos 1 año



- Si se requiere ayuda para diligenciar los formularios y remitir los anexos, se contará con el apoyo de integrantes del equipo técnico del proyecto; el cual podrá ser contactado a través del siguiente correo electrónico: [pacifico.biocultural@fao.org.co](mailto:pacifico.biocultural@fao.org.co) en el cual se debe solicitar el agendamiento de una fecha y hora para asesoría y acompañamiento en el diligenciamiento del formulario de inscripción, documentos legales y los anexos (1, 2, 3 y 4) solicitados en la fase de preselección.

## 5 Propuesta de fortalecimiento de la iniciativa

Una vez se lleve a cabo la preselección de iniciativas, a cada una de ellas le será enviado un correo electrónico con las indicaciones y pasos a seguir. Quienes no reciban notificación en el plazo establecido deberán comprender que no fueron elegidas de acuerdo a los requisitos habilitantes.

Para continuar en el proceso, las iniciativas deberán enviar, en la fecha establecida, al correo electrónico [pacifico.biocultural@fao.org.co](mailto:pacifico.biocultural@fao.org.co) un documento en el que se describan por lo menos los siguientes aspectos:

- Descripción y antecedentes de la iniciativa
- Análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) de la iniciativa
- Necesidades que esperan resolver con el apoyo del Proyecto.
- Propuesta para el mejoramiento de la iniciativa y cambios esperados para el territorio y la comunidad involucrada.
- Otros que permitan dar cuenta del cumplimiento de los criterios de evaluación y selección (numeral 7).

El documento deberá estar acompañado de registros audiovisuales tales como: fotos, videos o cualquier material que ofrezca un mejor conocimiento de la iniciativa al comité de selección.

Para la preparación de propuestas se contará con el apoyo de integrantes del equipo técnico del proyecto; el cual podrá ser contactado a través del siguiente correo electrónico: [pacifico.biocultural@fao.org.co](mailto:pacifico.biocultural@fao.org.co) y agendar fecha y hora para asesoría y acompañamiento en el diligenciamiento de los formularios.

## 6 Criterios de evaluación y selección

Una vez recibidas las propuestas de fortalecimiento de las iniciativas preseleccionadas, el comité de selección llevará a cabo un análisis basado en los siguientes criterios de evaluación. Con base en esta calificación se definirán las iniciativas finalistas que serán sujeto de visitas de verificación:

Tabla 1. Criterios de evaluación y selección

CRITERIO	Descripción- Calificador
<b>Componente Ambiental</b>	

CRITERIO	Descripción- Calificador
1) La Unidad de Agregación de Valor (UAV) contribuye a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	5: si la UAV contribuye o tiene relación directa con un área de conservación (área protegida, estrategia complementaria etc), con el Sistema Regional de Áreas Protegidas o aporta a objetivos regionales o nacionales de conservación 1: La UAV no tiene relación directa con un área en conservación o el sistema regional de áreas protegidas
2) La UAV cumple con las siguientes condiciones ambientales	5: El recurso natural renovable utilizado como insumo, tiene permiso, autorización o licencia ambiental para su aprovechamiento o no le aplica 3: Se tiene en trámite el permiso, autorización o licencia ambiental para su aprovechamiento 1: No tiene en trámite el permiso, autorización o licencia ambiental para su aprovechamiento
	5: El Negocio Verde tiene un impacto ambiental positivo? 1: No se tiene claridad del impacto ambiental positivo que genera el Negocio Verde?
	5: La empresa está inscrita como negocio verde ante las autoridades ambientales o está en proceso de verificación 1: La empresa no está inscrita como negocio verde.
<b>Componente Social y Cultural</b>	
3) Se vincula población local en la producción y generación de valor de manera directa y responsable.	5: Tiene vinculado de manera directa más de 10 personas de la población local 3: Tiene vinculado de manera directa entre 5 y 10 personas de la población local 1: Tiene vinculado de manera directa menos de 5 personas de la población local
4) Participación de Jóvenes (18 a 29 años) en la base social de la organización	5: Al menos el 30% son Jóvenes 3: Entre el 29 y 10% son Jóvenes. 1: Menos del 10% son Jóvenes.
5) La provisión de la materia prima beneficia a la población local.	5: el producto procesado es de origen local y se cuenta con una red de proveedores de más de 15 familias 3: el producto procesado es de origen local y se cuenta con una red de proveedores entre 10 y 15 familias 1: el producto procesado es de origen local y se cuenta con una red de proveedores de menos de 10 familias 0: el producto procesado proviene se adquieren de otras regiones fuera del mosaico
6) Valor cultural y ancestral de la iniciativa	5: Las actividades que desarrolla la UAV está relacionado directamente con prácticas ancestrales y culturales del territorio 3: Las actividades que desarrolla la UAV no están relacionadas directamente con prácticas ancestrales y culturales del territorio
<b>Componente Conocimiento y capacidad técnica y administrativa</b>	
7) Se cuenta con estructura organizativa básica	5: La empresa cuenta al menos con los siguientes cargos: gerente, contador, jefe de producción y calidad, personal operativo y jefe de ventas 3: La empresa cuenta con 3 de los cargos mencionados, entre

CRITERIO	Descripción- Calificador
	los cuales se reparten todas las funciones necesarias para el funcionamiento administrativo 0: La empresa cuenta con al menos 3 de los cargos mencionados, entre los cuales se reparten todas las funciones necesarias para el funcionamiento administrativo
8) Experiencia en el procesamiento de los frutos/productos de interés del proyecto	5: Este(os) procesamiento(s) se realiza(n) desde hace más de 5 años 3: Se tiene experiencia en este(os) procesamiento(s) entre 3 y 5 años 1: Se tiene experiencia de 3 años en este(os) procesamiento(s)
9) Se cuenta con personal dentro de la organización con conocimiento tradicional y técnico para la transformación del producto	5: Se cuenta dentro de la empresa con personal que tiene al menos 1 año de experiencia y amplio conocimiento acerca del proceso de transformación que se realiza. Deseable contar con certificaciones de formación específica asociada al proceso productivo. 3: El personal tiene menos tiempo de conocimiento y/o experiencia en el proceso de transformación, pero se recibe asesoría externa de una persona que tiene amplia experiencia y conocimiento del proceso 0: Se trata de un proceso nuevo del que aún no se han logrado las características deseadas en el producto final o del que se presentan tropiezos en el procesamiento por falta de conocimiento técnico. También se indica esta calificación cuando la mayoría del personal de proceso es nuevo
10) Disponibilidad de mano de obra operativa	5: Es fácil encontrar personas en la región interesadas en trabajar como operarios de proceso en cualquier temporada del año, siendo ello suficiente para las necesidades de operación de la empresa 3: Es difícil encontrar personal operativo en algunas épocas del año 1: La cultura de la región dificulta la disponibilidad de personal operativo y/o resulta necesario buscarlos en otra región
11) Estado de avance tecnológico en la UAV (Disponibilidad de maquinaria y equipo para la transformación).	5: Se cuenta con maquinaria adquirida en buen estado de funcionamiento y suficiente para la operación actual de la UAV. 3: Se cuenta con maquinaria que presenta algunas fallas en el funcionamiento o que presenta deterioro 1: Se cuenta con maquinaria muy antigua y/o que presenta un deterioro significativo Nota: al momento de evaluar cada iniciativa, este criterio se analizará según el contexto de cada mosaico, de modo que se valoran de forma independiente las iniciativas de Katíos-Caoba, Farallones-Calima y Cabo Manglares-Gran Familia Awá.
<b>Componente : Económico</b>	
12) Recursos financieros para la operación de la UAV?	5: Ahorros, recursos propios o apoyo de otras entidades para la operación sin generar gran endeudamiento 3: Financiamiento de bancos y cooperativas y ya se superó el punto de equilibrio. La operación es sostenible 1: La empresa se encuentra en déficit financiero

CRITERIO	Descripción- Calificador
13) Disponibilidad, cercanía (facilidad de acceso) y costo razonable de las materias primas. También incluye la facilidad de adquirir envases y otros insumos	5: En el funcionamiento actual de la empresa, se reciben los materiales (materias primas, envases y demás insumos) regularmente, sin afectar el funcionamiento continuo de la planta. A precio razonable. 3: En algunas épocas del año resulta difícil o costoso el suministro de materiales, 0: La planta no puede operar normalmente para aprovechar su capacidad instalada debido a al sobre costo de materiales o por la distancia para recibirlos
14) Disponibilidad y estabilidad de los medios de comunicación en lo que se refiere a: celular y el acceso a Internet	5: Se cuenta con internet permanente aunque sea con un solo operador (ej.: claro, movistar) o se pueden tener comunicaciones permanentes por mensajería instantánea (Ej.: whatsapp, telegram, signal) 3: Se cuenta con internet intermitente o con una cobertura, aunque no total, permite las comunicaciones necesarias para la empresa o se pueden tener comunicaciones temporales por mensajería instantánea 0: No se cuenta con señal de internet ni mensajería instantánea o ésta es tan intermitente que dificulta las comunicaciones mínimas necesarias
<b>Componente mercado</b>	
15) Acceso a mercados:	5: Existe un mercado establecido para el producto o servicio. El negocio ya tiene ventas y/o fortalece mercados locales o circuitos cortos de comercialización 3: Existe un mercado potencial identificado, y se tienen algunos contactos o ideas para la comercialización. 1: No existe un mercado establecido para el producto o servicio, y no se tiene aún información sobre compradores potenciales.
16) Proximidad hacia los mercados y clientes.	5: Existe en la región o en sus alrededores grandes clientes potenciales (mercados regionales por cercanía con ciudades) para los productos de la agrobiodiversidad 3: Existe en la región o en sus alrededores clientes potenciales medianos para los productos de la agrobiodiversidad 1: Se cuenta con reportes puntuales de mercados para productos de la agrobiodiversidad
17) Oportunidad de penetración en el mercado actualmente existente en la región:	5. No existe en la región empresa(s) competidora(s) Si existe, se valora este punto en términos de la cantidad de materia prima sobre la que aún se tiene necesidad de procesamiento, debido al tamaño de la(s) empresa(s) existente(s) en la región
18) Facilidades de distribución (considerando también costos logísticos). Se valora teniendo en cuenta la disponibilidad de centros de distribución en la región:	5: El territorio cuenta con centros de acopio o mercados regionales o la empresa tiene transporte y realiza su propia distribución 3: Centros de acopio o mercados regionales, aunque fuera del territorio, quedan cerca de modo que no resulta tan difícil/costoso acceder a los servicios 1: Territorio distante de centros de acopio o mercados regionales

CRITERIO	Descripción- Calificador
19) Cercanía a zonas francas, puertos y/o aeropuertos,	5: la distancia a zonas francas, puertos y/o aeropuertos es de menos de 4 horas 3: la distancia a zonas francas, puertos y/o aeropuertos es entre 4 y 6 horas 1: la distancia a zonas francas, puertos y/o aeropuertos es más de 6 horas Nota: Considerar en este criterio la facilidad de acceso a transporte en términos de frecuencia, tipo de transporte y costos para movilizar los productos.
<b>Componente Calidad e inocuidad</b>	
20) El(os) producto(s) que se procesan actualmente cuentan con registro, permiso o notificación sanitaria vigente (según aplique)	5: Cuenta con la aprobación correspondiente por parte del INVIMA hacia el(os) producto(s) de interés del proyecto 3: Cuenta con la aprobación correspondiente por parte del INVIMA hacia algunos de los producto(s) de interés del proyecto. o si se trata de un único producto, se asigna esta calificación si está en trámite 1: No cuenta con ninguno de los trámites correspondientes a ninguno de los productos de interés del proyecto
21) Riesgo en salud y bienestar	5: no tiene reportes de quejas por parte de la comunidad debido a su funcionamiento. (Ruido, olores desagradables, aguas contaminadas, emisiones atmosféricas, entre otros). 1: tiene reporte de quejas de la comunidad por funcionamiento.
22) Acceso y alrededores	5 ó 1, si la unidad de agregación de valor está ubicada en área de influencia directa de un relleno sanitario o sitio de disposición de basuras.
<b>Componente: Ubicación en zona de riesgo</b>	
23) Exposición a desastres naturales	5: La UAV, no está ubicada en una zona de algo riesgo de ocurrencia de desastres, ni sospechas o alertas en la zona 1: se tiene alguna alerta, sospecha o condición que puede resultar amenazante.

## 7 Evaluación de las iniciativas presentadas:

### 7.1 Preselección de las iniciativas productivas:

Las iniciativas productivas que cumplan a cabalidad el 100% de los requisitos habilitantes serán preseleccionadas para continuar en el proceso. A cada una de las organizaciones preseleccionadas les será remitido un correo electrónico de parte del proyecto Pacífico Biocultural informando sobre su preselección y los pasos a seguir para continuar en el proceso de evaluación, incluyendo la preparación de un documento propuesta y una entrevista.

Hacer parte de la lista de iniciativas productivas preseleccionadas no obliga al proyecto Pacífico Biocultural a brindar beneficios a la organización.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



El ambiente es de todos

Minambiente

### 7.2 Selección de las iniciativas finalistas:

Una vez recibidas las propuestas de fortalecimiento de las iniciativas preseleccionadas y realizadas las entrevistas correspondientes, el comité de selección llevará a cabo la calificación de criterios de evaluación, con base en lo cual se definirán, al menos quince, (15) iniciativas finalistas, idealmente cinco (5) por cada uno de los mosaicos Katíos-Caoba, Farallones-Calima y Cabo Manglares-Gran Familia Awá.

Hacer parte de la lista de iniciativas productivas finalistas no obliga al proyecto Pacífico Biocultural a brindar beneficios a la organización.

### 7.3 Selección final de iniciativas seleccionadas:

Las iniciativas finalistas recibirán visitas de verificación de parte del proyecto Pacífico Biocultural, a partir de las cuales se llevarán a cabo análisis y calificación final para la definición de cinco (5) iniciativas productivas que serán apoyadas por el proyecto.

La visita de evaluación se programará conjuntamente con las organizaciones finalistas; ésta consiste en una visita a la iniciativa productiva, a cargo de personal técnico del proyecto Pacífico Biocultural, en donde se aplicará un instrumento tipo encuesta que permitirá evaluar las capacidades técnicas, productivas y administrativas de la iniciativa productiva, así como verificar la información consignada y soportada en los formularios de inscripción y de evaluación de la convocatoria.

Durante la evaluación se tomarán evidencias de las actividades productivas de la iniciativa, la infraestructura para el procesamiento de los productos, aspectos de calidad e inocuidad, así como revisión de información básica de la iniciativa: registro de personas asociadas, actas de reuniones y/o asambleas, estatutos, entre otros.

### 7.4 Selección de las iniciativas productivas y publicación de resultados

Los resultados de las visitas de evaluación serán presentados en un comité técnico integrado por: FAO, Director Nacional del Proyecto (Parques Nacionales), Secretaría técnica del SIRAP-Pacífico y las oficinas de negocios verdes de la Corporaciones Autónomas Regionales, según jurisdicción, donde se seleccionarán las 5 unidades de agregación de valor a fortalecer por parte del proyecto. Adicionalmente, teniendo en cuenta las características de las iniciativas que apliquen, el comité podrá convocar invitados que apoyen el análisis y la selección.

El listado de las iniciativas productivas seleccionadas será publicado en los medios de comunicación del proyecto Pacífico Biocultural y se enviará un correo electrónico a cada iniciativa productiva informando sobre el resultado de la evaluación, y en los casos que así sea, informando sobre su selección para participar en el Proyecto.





Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



El ambiente es de todos

Minambiente

## 8 Anexos para el envío por correo electrónico

### 8.1 Anexo 1. Certificado de funcionamiento

### 8.2 Anexo 2. Listado de integrantes de la iniciativa productiva

### 8.3 Anexo 3. Certificado de instalaciones

### 8.4 Anexo 4. Aval de la autoridad étnico-territorial para el funcionamiento de la iniciativa productiva

